

-REGLAMENTO OFICIAL 1ra MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz”

Popayán, Domingo 26 de Noviembre de 2017

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN: La Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz” es una carrera con un recorrido de 21Km 097m, registrada dentro del calendario oficial de la Federación Colombiana de Atletismo; y que cumple con los requisitos relacionados con los siguientes aspectos:

- Organización
- Número de participantes
- Difusión masiva nacional
- Número de atletas élite
- Diversidad de origen de los atletas élite
- Preparación de la ciudad
- Infraestructura y participación de la ciudadanía y sus habitantes antes, durante y después del evento.

La Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz” cuenta distintas distancias, incluyendo las categorías Sub 12 1Km; sub 14 3Km; sub 17 5Km; Master A varones 21,195 Km; Master B varones 10Km; Master C varones 10Km; Master Damas 10Km; Discapacidad (sillas de ruedas) 10Km y Recreativo 5Km.

El lugar de concentración de los participantes será el parque Caldas, en donde estará ubicado el punto de salida y de meta.

ARTICULO 2: PARTICIPACIÓN. En la distancia 21,195 Km, podrán participar todas las personas mayores de 16 años y en la carrera recreativa de 10 Km. las personas mayores de 14 años, que lo deseen, siempre y cuando estén formalmente inscritas y en la categoría correspondiente.

ARTICULO 3: ACEPTACION DE CONDICIONES DE PARTICIPACION PARA TODOS LOS INSCRITOS EN GRUPO O INDIVIDUAL. Como atleta participante, declaro de manera libre, espontánea y voluntaria que:

1. He decidido participar en la Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz” en sus recorridos y categorías establecidas, organizada por INDEPORTES Cauca, Alcaldía de Popayán, Coldeportes, Federación Colombiana de Atletismo, Liga Caucana de Atletismo (en adelante, “**La Organización**”). **2.** Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que debo estar entrenado para participar en la misma y realizar este esfuerzo físico y que **La Organización** recomienda a todos los inscritos someterse a una estricta evaluación médica previa. **3.** No padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la Carrera ni que haga aconsejable no participar en la misma. **4.** Estoy enterado de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la Carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales. **5.** Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de la Carrera presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la Organización, pues participo bajo mi propia responsabilidad. **6.** Aceptaré cualquier decisión de la Organización sobre mi participación en la Carrera. **7.** Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera incluyendo, pero no limitado a caídas y accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis

antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. **8.** Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a **La Organización** de la Carrera, La Federación Colombiana de Atletismo, la Liga Caucana de Atletismo, patrocinadores y/o representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja en consecuencia de mi participación en este evento. **9.** Así mismo exonero de responsabilidad a los anteriormente mencionados por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. **10.** Acepto que la organización de la carrera podrá suspender el evento por cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos y todas aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes. **11.** Igualmente declaro que conozco y he leído el reglamento y la declaración de exonerabilidad de la carrera publicado en cualquiera de los medios de inscripción (físico o virtual), en la página web **www.indeportescauca.gov.co** y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la misma. Bajo ninguna circunstancia y en el evento en que no pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia en las fechas establecidas y comunicadas anticipadamente por **La Organización**, no podré: reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción. **12.** La información suministrada en la inscripción sobre la talla de la camiseta es para uso estadístico; no garantiza al participante que en el momento de entrega de la camiseta se cuente con la disponibilidad de la talla informada. **13.** Es de mi conocimiento que de acuerdo con las normas establecidas por la Liga Caucana de Atletismo el Tiempo Oficial de competencia será el Tiempo contado a partir de la activación de la señal sonora, es decir, el que transcurre desde la señal sonora de largada hasta el instante en el que el corredor cruza la línea de meta. El tiempo chip es aquel que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar la posición o lugar en el que se ubique en la salida de la competencia **14.** Autorizo a **La Organización** y patrocinadores de la Carrera para: a) Usar fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se haya registrado la Carrera para cualquier uso legítimo de los mismos, incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna. b) Tratar los datos personales entregados en este documento y los que se recauden durante la Carrera para fines relacionados con ésta o para fines comerciales, sin perjuicio de los derechos previstos en la ley, en especial conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos en la Carrera 7ª # 7-90 INDEPORTES Cauca. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente.

ARTICULO 4: CATEGORIAS, DISTANCIAS Y RECORRIDOS

CATEGORÍA	RAMA	AÑO DE NACIMIENTO / EDAD CUMPLIDA	DISTANCIA
ELITE	Damas y varones	2000 o ANTES	21Km
MASTER A	Varones	ENTRE 40 y 49 (cumplidos a 25 de noviembre de 2017)	21Km
MASTER B	Varones	ENTRE 50 y 59 (cumplidos a 25 de noviembre de 2017)	10km
MASTER C	Varones	60 AÑOS EN ADELANTE (cumplidos a 25 de noviembre de 2017)	10Km

CATEGORÍA	RAMA	AÑO DE NACIMIENTO / EDAD CUMPLIDA	DISTANCIA
MASTER DAMAS	Damas	40 AÑOS EN ADELANTE (cumplidos a 25 de noviembre de 2017)	10Km
DISCAPACIDAD (SILLAS DE RUEDAS)	Varones	SIN LÍMITE DE EDAD	10Km
SUB 17	Damas varones	y ENTRE 2001 y 2003	5Km
SUB 14	Damas varones	y ENTRE 2005 y 2004	3Km
SUB 12	Damas varones	y ENTRE 2006 y 2007	1km
RECREATIVO	Damas varones	y 2003 o ANTES	5Km

PARÁGRAFO I: Para la clasificación de las categorías Élite, sub 17, sub 14, y sub 12 se tendrá en cuenta la edad de acuerdo al año de nacimiento. Para las categorías master se clasificarán de acuerdo a la edad cumplida hasta el 25 de noviembre de 2017.

PARÁGRAFO II: En la categoría **RECREATIVO** únicamente podrán participar atletas no competitivos, se excluirá la premiación a atletas que se encuentren reportados como atletas competitivos en cualquiera de las 34 Ligas de Atletismo de Colombia o se encuentren en registro de resultados dentro de los 10 primeros lugares de alguna competencia atlética realizada el presente año en el país.

ARTÍCULO 5: SALIDA. La salida de la carrera se realizara en los siguientes horarios y orden:

CATEGORIA	DISTANCIA	HORA
SUB 12	1 km	08:00 am
SUB 14	3 km	08:15am
RECREATIVO	5 km	
SUB 17	10 km	08:20am
DISCAPACIDAD (SILLAS DE RUEDAS)	10 km	
MASTER DAMAS	10 km	
MASTER C	10 km	
MASTER B	10 km	
MASTER A	21 km	08:30 am
ELITE	21 km	

ARTICULO 6: INSCRIPCIONES. Quienes deseen participar en la Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz”, pueden hacerlo, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- a) Efectúe consignación bancaria por valor de **TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000)** en la cuenta de **Ahorros de Bancolombia N° 868-127824-71** a nombre **LIATLECAUCA** (Liga Caucana de Atletismo) NIT N° 817002791-0 mediante las siguientes modalidades:

- Consignación Local en la ciudad de Popayán.
- Transferencia cuenta Bancolombia a Bancolombia.
- Transferencia de cuenta de otro banco a Bancolombia.

Nota: No se acepta la modalidad consignación Nacional por motivo de costo de transacción.

- b) Ingresar a www.indeportescauca.gov.co, link Media Maratón y complete el formulario de inscripción cargando los soportes de consignación y la fotocopia de su documento de identidad en formato pdf.
- c) Entregar al momento de recibir el Kit de competencia, la fotocopia del documento de identidad y el recibo original de consignación.

Tenga en cuenta la siguiente información:

- 1) La organización se reservará el derecho de inscripción y admisión al evento, si no cumple con los parámetros establecidos anteriormente.
- 2) El corredor(a) es quien entrega la información al momento de su inscripción y por ello es responsable de verificar: el número que recibe, la categoría en la cual se inscribió, la modalidad que en la que va a competir y la rama asignada (masculino o femenino), e informará personalmente cualquier no conformidad y/o cambio a la organización hasta las 6 p.m. del día anterior al evento, vencido este plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y renuncia a cualquier reclamación.
- 3) El valor de la inscripción no será reembolsable bajo ninguna circunstancia.
- 4) Una vez notificados los resultados oficiales por parte de la Liga Caucana de Atletismo a la organización de la carrera serán publicados en la página oficial de Indeportes Cauca. www.indeportescauca.gov.co máximo en los siguientes dos días de realizada la Media Maratón.

ARTÍCULO 7: ENTREGA DE NÚMERO DE COMPETENCIA Y KIT. El kit del atleta (Tula, camiseta, numero, chip y bidón) se entregará en el Auditorio Casa de la Moneda Carrera 11 N° 3 - 45, Popayán, Cauca, los días Viernes 24 de Noviembre de 12:00 M a 6:00 pm y el Sábado 25 de Noviembre de 8:00 am a 6:00 pm.

PARAGRAFO I: Para recibir el kit de competencia el participante debe presentar el documento de identidad original, el recibo original de consignación del valor de inscripción y fotocopia del documento de identidad.

PARAGRAFO II: Reclamar el número de competencia y el kit es de carácter obligatorio ya que solamente en esos días y horario se dispondrá esta actividad. El día de la carrera no se entregan números de competencia.

PARAGRAFO III: en caso de que los días referidos el atleta no puede recibir personalmente el kit correspondiente, puede autorizar por escrito a un representante, anexando los documentos referidos anteriormente. **La Organización**, no se hace responsable por el destino o uso que el autorizado por el atleta, haga del kit.

PARAGRAFO IV. El número debe portarse en la parte delantera de la camiseta, con los ganchos que se entregan para tal efecto. Las personas que no puedan asistir personalmente a reclamar su kit, pueden enviar un representante con autorización y documento de identidad y recibo de pago de inscripción del participante.

PARAGRAFO V. Bajo ninguna circunstancia y en el evento en que no pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia en las fechas establecidas y comunicadas anticipadamente **La Organización**, no podrá: reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la

inscripción.

ARTICULO 8: ASISTENCIA MÉDICA. La Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz” contará con un servicio de primeros auxilios y ambulancias medicalizadas en cada uno de los puntos de la Carrera distribuidos así: Sitio de Salida, Glorieta de Toscana y Glorieta Centro Comercial Campanario.

ARTÍCULO 9: RESULTADOS. Los resultados y clasificación oficiales de la Carrera corresponderán únicamente a los informados por la Liga Caucana de Atletismo y tal información será la única válida para premiación.

ARTÍCULO 10: CLASIFICACIONES. La clasificación y los resultados totales por categorías se publicarán a más tardar 2 días después de la carrera en la página www.indeportescauca.gov.co

ARTÍCULO 11: DESCALIFICACIONES. Un atleta participante será descalificado por las siguientes circunstancias o acciones:

- El atleta no porta el número de competencia oficial de la Media Maratón “Desde el Cauca, Colombia corre en Paz”
- El atleta altera el número de competencia o lo cambia con otro atleta
- El atleta no está presente a la hora de salida o no respete su horario de salida.
- El atleta traspasa o salta barreras delimitantes para acortar recorrido.
- El atleta no respete las indicaciones dadas por **La Organización** o que manifieste un comportamiento antideportivo.
- A cualquier atleta que se presente bajo el efecto del alcohol, sustancias psicoactivas.
- Atletas que participen en la categoría Recreativa y se encuentren de él, registros competitivos.
- Y todos aquellos aspectos y comportamientos que la Liga Caucana de Atletismo, consideren.

ARTÍCULO 12: PREMIACIÓN. La siguiente será la premiación de acuerdo con categoría, recorrido y género.

Categoría, Edad y Km	Puesto	Damas	Varones	
Élite Libre - 17 años en adelante 21 Km	1° Puesto	10.000.000	10.000.000	Más Trofeo
	2° Puesto	6.000.000	6.000.000	Más Trofeo
	3° Puesto	4.000.000	4.000.000	Más Trofeo
	4° Puesto	3.000.000	3.000.000	
	5° Puesto	2.000.000	2.000.000	
	6° Puesto	1.500.000	1.500.000	
	7° Puesto	1.000.000	1.000.000	
	8° Puesto	800.000	800.000	
	9° Puesto	600.000	600.000	
	10° Puesto	500.000	500.000	
	11° Puesto		450.000	
	12° Puesto		350.000	
	13° Puesto		300.000	
	14° Puesto		250.000	
	15° Puesto		200.000	
	Subtotal	29.400.000	30.950.000	

Máster A - 40 a 49 Años 21Km	1° Puesto	0	1.800.000	Más Trofeo
	2° Puesto	0	1.300.000	Más Trofeo
	3° Puesto	0	1.000.000	Más Trofeo
	4° Puesto	0	800.000	
	5° Puesto	0	500.000	
Subtotal			5.400.000	
Máster B - 50 a 59 Años 10Km	1° Puesto	0	1.800.000	Más Trofeo
	2° Puesto	0	1.300.000	Más Trofeo
	3° Puesto	0	1.000.000	Más Trofeo
	4° Puesto	0	800.000	
	5° Puesto	0	500.000	
Subtotal			5.400.000	
Máster C - 60 años y más 10Km	1° Puesto	0	1.800.000	Más Trofeo
	2° Puesto	0	1.300.000	Más Trofeo
	3° Puesto	0	1.000.000	Más Trofeo
	4° Puesto	0	800.000	
	5° Puesto	0	500.000	
Subtotal			5.400.000	
Máster Damas - 40 años en adelante 10Km	1° Puesto	1.800.000	0	
	2° Puesto	1.300.000	0	
	3° Puesto	1.000.000	0	
	4° Puesto	800.000	0	
	5° Puesto	500.000	0	
Subtotal		5.400.000	0	
Sub 17 - Nacidos 2001 – 2003 10km	1° Puesto	600.000	600.000	Más Trofeo
	2° Puesto	500.000	500.000	Más Trofeo
	3° Puesto	400.000	400.000	Más Trofeo
	4° Puesto	300.000	300.000	
	5° Puesto	200.000	200.000	
Subtotal		2.000.000	2.000.000	
Sub 14 - Nacidos 2004 – 2005 3Km	1° Puesto	500.000	500.000	Impl. Deportivos
	2° Puesto	400.000	400.000	Impl. Deportivos
	3° Puesto	300.000	300.000	Impl. Deportivos
	4° Puesto	200.000	200.000	Impl. Deportivos
	5° Puesto	100.000	100.000	Impl. Deportivos
Subtotal		1.500.000	1.500.000	
Para esta categoría, estos valores se entregarán en implementos deportivos				

Sub 12 - Nacidos 2006 – 2007 1Km	1° Puesto	500.000	500.000	Impl. Deportivos
	2° Puesto	400.000	400.000	Impl. Deportivos
	3° Puesto	300.000	300.000	Impl. Deportivos
	4° Puesto	200.000	200.000	Impl. Deportivos
	5° Puesto	100.000	100.000	Impl. Deportivos
Subtotal		1.500.000	1.500.000	
Para esta categoría, estos valores se entregarán en implementos deportivos				
Discapacidad (Silla Ruedas) Varones 10Km	1° Puesto	0	1.800.000	Más Trofeo
	2° Puesto	0	1.300.000	Más Trofeo
	3° Puesto	0	1.000.000	Más Trofeo
	4° Puesto	0	800.000	
	5° Puesto	0	500.000	
Subtotal		0	5.400.000	
Recreativos 5Km	1° Puesto	800.000	800.000	Más Trofeo
	2° Puesto	700.000	700.000	Más Trofeo
	3° Puesto	600.000	600.000	Más Trofeo
	4° Puesto	500.000	500.000	
	5° Puesto	400.000	400.000	
	6° Puesto	300.000	300.000	
	7° Puesto	200.000	200.000	
	8° Puesto	100.000	100.000	
Subtotal		3.600.000	3.600.000	
Organización que más personas Inscriba y Participen	1° Puesto	1.000.000		Implem. Depor
	2° Puesto	800.000		Implem. Depor
	3° Puesto	600.000		Implem. Depor
Subtotal		2.400.000		
Este valor se entregará en implementos deportivos				
Rifa de Un Vehículo entre los participantes que cancelen la inscripción y participen en la prueba				01
Rifa de Una Motocicleta entre los participantes que cancelen la inscripción y participen en la prueba				01
Rifa Bicicletas y otros premios entre todos los niños participantes				
TOTAL PREMIACIÓN			113.950.000	

PARÁGRAFO I: Los premios serán entregados únicamente a los clasificados oficialmente por la Liga Caucana de Atletismo, siempre y cuando el ganador presentando su documento de identidad, y suba al pódium, portando la camiseta oficial del evento. Hasta tanto no se presente en estas condiciones, no será premiado.

PARÁGRAFO II: A todos los atletas que terminen la prueba se entregará medalla de participación; la cual será entregada al momento en que el atleta cruce la meta y regrese a **La Organización**, el chip de competencia.

PARAGRAFO III. En la rifa del Vehículo y de la Motocicleta, solo podrán participar los atletas y personal que hayan cancelado el valor de la inscripción y entregado previamente a la organización, el original de la consignación de dicha inscripción, el cual se depositará en urna sellada. Dicho sorteo se hará en presencia de un Delegado de la Oficina de Rifas Juegos y Espectáculos de la Secretaría de Gobierno Municipal de Popayán.

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES. Todo atleta que participe debe considerar los siguientes aspectos:

- Consulte su médico antes de participar en la Medio Maratón.
- Si usted siente molestias, dolores o punzadas en cualquier parte del cuerpo debe dirigirse inmediatamente al servicio de salud de la Carrera o al propio y está obligado a retirarse inmediatamente.
- Diligenciar completa y verazmente la información contenida formulario de inscripción.
- Atender, escuchar y respetar las indicaciones del personal de la organización, del cuerpo de seguridad y salud del evento.
- Auxiliar a otros corredores que presenten problemas médicos o de salud en el camino. Informe de inmediato al personal de la organización, salud y de seguridad.
- En caso de tener que abandonar la competencia, el atleta deberá comunicarlo al grupo de juzgamiento de la prueba.

ARTÍCULO 14: SERVICIO DE GUARDARROPAS

La Organización pondrá a disposición de los atletas el servicio de una carpa Guardarropa. Solo está permitido guardar prendas de vestir, quedando prohibido guardar Objetos de valor (billeteras, documentos, dinero, teléfonos celulares, aparatos electrónicos, tablets, cámaras fotográficas, portátiles). La organización no se responsabiliza por pérdidas y/o hurtos de los objetos dejados en el Guardarropa.

ARTÍCULO 15: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR. Todos los Participantes, por el hecho de asistir al evento y ante alguna situación no reflejada en este reglamento, estarán sujetos a las disposiciones del Comité Organizador. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales ha entendido y aceptado voluntariamente.

ARTICULO 16: JUZGAMIENTO. La Media Maratón “**Desde el Cauca, Colombia corre en Paz**” se desarrollará sujeta a las normas de juzgamiento de la IAAF y de la Liga Caucana de Atletismo.